

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Sábado 18 de Marzo de 1893

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Rocá.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 552

Se publica todos los días laborables.

A MORIR

El conflicto que señalamos hace dos días se alza ya, á los ojos de todo el mundo, como infranqueable y temeroso escollo.

Lo mismo dá para el caso, que el señor ministro de Marina se vaya ó se quede. Al anunciar su salida del gabinete de que forma parte, el Sr. Cervera no ha puesto, por el hecho exclusivo de anunciar que deja la cartera, en ningún grave aprieto al Gobierno. La gravedad del hecho consiste en que se marcha sin hacer rebaja alguna de consideración en el presupuesto de gastos de su departamento; y en que al abandonar el ministerio por tal motivo, cierra la puerta detrás de él á los demás jefes de la Armada. Por eso hemos dicho que lo mismo dá que se vaya ó que se quede. Si se queda, no realiza las economías apetecidas, y si se va, prepara con su resolución la protesta contra el que las intente.

Si alguno se atreviera, retrocedería de seguro al ver de qué modo tratan al actual ministro algunos periódicos.

Por iniciativas propias ó por ajenos consejos, dicen, el Sr. Cervera ha llevado á los ramos de su departamento la desorganización: al causarla en daño de los intereses á él confiados, ha aliviado las cargas públicas suprimiendo gastos inútiles. Ha fracasado, pues, ante la Armada y ante el país.

¡Cualquier jefe de la Marina se encarga, después de esta filípica, del departamento de que es todavía jefe el Sr. Cervera!

Y sin embargo, hay que convenir en que los que así hablan no tienen razón. No es el Sr. Cervera, seguramente, el culpable de lo que ocurre. El mal no radica en tan estrechos límites; es obra de todo un sistema.

Mientras se podía gastar, mientras el país podía soportar las cargas que sobre él pesaban, todo iba bien; el gobierno de la nación era labor entretenida y sencilla. Todo se reducía á atraer voluntades rebeldes; á conquistar fuerzas de entusiasmo dudoso; á captarse influencias que se consideraban temibles; á pedir bendiciones celestiales. Las preocupaciones de la gobernación del Estado podían condenarse en una frase breve. Todo se reducía á vivir.

Pero vinieron los días tristes, los tiempos difíciles, que dijo el escritor inglés, y ya no bastó recargar los tributos, ni arrendar todo lo arrendable hasta las cerillas que nunca constituyeron una renta para el Estado; fué preciso hacer economías; raspar en todas las nóminas, reducir el personal en todos los centros y suprimir organismos de la complicada y costosísima máquina. Y es claro, los gritos de angustia y los clamores de protesta llegaron al cielo.

¿Qué culpa tiene de todo esto el señor Cervera, ni qué culpa tienen el ejército ó la Marina?

Y por otra parte, ¿qué confianza han de inspirar á nadie esos propósitos de hacer economías, cuando todo el mundo presiente que de ellas no sacará la nación ningún beneficio? ¿Quién puede imaginar que si se creyera otra cosa iba el país á consentir que el arreglo de su Hacienda se entorpeciera por la resistencia de un ministro á rebajar los gastos de su departamento?

No; lo que hay es que esa resistencia está den-

tro de la organización actual; está en todo aquello que sirve de puntal á la situación. Y por eso no hay quien crea que el actual Gobierno sea capaz de hacer las economías que el estado del país exige imperiosamente.

Las Escuelas de Artes y Oficios

He dicho que deben suprimirse las clases de cerrajería artística, bronceada, cincelado y repujado, carpintería y ebanistería, incrustaciones en madera, flores artificiales, modelado de pequeños objetos, pintura sobre porcelana y cristal y la sección undécima, donde se «hacen» maquinistas y electricistas. Claro está que me refiero á la Escuela central de esta corte.

Las razones para proponer la supresión de esas enseñanzas son varias, y todas ellas tan claras y de tanto peso, que no sé cómo el autor del interesante libro «El arte industrial en España» se le han podido ocultar, hasta el extremo de creer indispensables esas enseñanzas.

La enseñanza en las Escuelas de Artes y Oficios, no puede ni debe ser sino «de aplicaciones artísticas y científicas» generales. Ni al Estado le está permitido hacer más en su patronato, por la imposibilidad material de crear talleres y galerías de máquinas que puedan proporcionar al aprendiz la adquisición de los conocimientos prácticos y teóricos que requiere la industria moderna. Y aquí hago más las razones que un ilustrado profesor de una de las Escuelas provinciales de Artes y Oficios, me expone en larga carta.

«Los talleres—dice el aludido profesor—en las Escuelas de Artes y Oficios, son una pesadumbre inútil y enorme para el Estado, puesto que siempre han de ser los resultados problemáticos, además de que aquella entidad no debe, ni puede, ni tiene para que ser maestra en el mecanismo de los oficios en el taller, y si en los principios fundamentales. El estado jamás podrá enseñar al aprendiz la economía de taller en grado tan alto y práctico, como se la enseña el maestro más rudo ó el patrón menos inteligente.»

Las aplicaciones del dibujo, del modelado, vaciado, colorido, etc., como las de física y química, nociones de mecánica, etc., son precisas por cuanto, según queda dicho, no puede el obrero hoy circunscribir sus conocimientos á la práctica de los oficios ó de las industrias, si ha de luchar en condiciones favorables en los mercados, donde el buen gusto y los adelantos de la física y de la química han señoreado la producción; pero de esto á que se hagan carpinteros y bronceados y maestros mecánicos, como se ha pretendido, hay una distancia enorme.

¿No debe enseñarse el cincelado, el repujado, cuantos oficios, en fin, concurren al mayor desarrollo de las artes suntuarias? Entiendo que sí, y para esto no necesita el Estado hacer desembolsos copiosísimos, como se pretende, obligándole á ser patrono y á establecer industrias oficiales. A repujar y cincelar debe enseñarse en Toledo y en Eibar, donde existen materiales, maquinarias y maestros. ¿No puede el aprendiz pagarse el aprendizaje por tener que salir de la corte? El Estado puede recabar que

como tal aprendiz ocupe una plaza en dichos establecimientos, y cobrarse, por lo tanto, en la obra que los aprendices ejecuten durante su educación.

Dos cuartos de lo mismo debiera hacerse con aquellos que, deseando alcanzar el título de «maquinistas y electricistas» de verdad, hubiesen terminado sus estudios elementales y generales de aplicación referentes á tal objeto. El Estado podría, bien en las fábricas que posea, bien en las de la industria privada, donde las modernas maquinarias se utilizan constantemente, colocar de aprendices, como acontece en Bélgica y en Inglaterra, á los que hubiesen terminado, como he dicho, los estudios en las Escuelas de Artes y Oficios. El modo y medio de lograr esto, no es ningún arco de iglesia.

Respecto de las enseñanzas ó de flores artificiales y pintura sobre porcelana y cristal, que se dan á la mujer, me parecen, la primera completamente ridícula, por su escasísima utilidad y por lo ñoño del oficio y la segunda que huelga, existiendo una clase de pintura decorativa sobre vidrio y cerámica. Y creo completamente inaceptable la razón que algunos alegan en favor del sostenimiento de esta última clase; y esa razón es la diferencia de sexo de los alumnos. Yo he asistido en la Escuela Superior de Bellas Artes, á la clase de paisaje y tuve el honor de que fuesen condiscípulas mías varias señoritas, algunas de ellas de familia respetadísima en esta corte. En el Círculo de Bellas Artes á las clases del *natural*, asistían también señoritas (no sé si todavía siguen asistiendo). Al Instituto del Cardenal Cisneros han concurrido como estudiantas, varias señoritas, y en la actualidad asisten también; y lo mismo acontece en las Universidades. No veo, pues, la razón de que se haga ese alarde de pudibundez en favor de las alumnas de la Central de Artes y Oficios.

Otra clase existe, también por la razón dicha de la moralidad, y que debe suprimirse: es esta clase de modelado de pequeños objetos. Hasta el título me resulta tan vago, que no se si la tal clase es un pretexto para un sueldo ó gratificación. ¡Modelado de pequeños objetos! Así dice el señor Azola. ¿Podría averiguar el señor director de instrucción pública qué es eso?

Y si vamos á las enseñanzas que se dan en las provinciales, los absurdos saltan por docenas. Figúrense mis lectores que en Gijón, por ejemplo, se enseña, entre otras cosas raras, *cantería y albañilería, bisutería, bordados y planchado*.

¡Por Dios, señores! ¿Qué es lo que se pretende? ¿Que el Estado se convierta en «maestro de obras» y ponga talleres de costureras? ¿No es esto ridículo? Lo mismo sería que cuando estudiaba yo filosofía y letras me encargase una novelita para corregirmelos períodos y darme lecciones de diálogo. No, el plan de enseñanza, tanto en la Central, como en las provinciales, ha menester una reforma completa, sin olvidar de favorecer, siquiera sea indirectamente, el desarrollo de las industrias históricas.

En el próximo artículo expondré mis ideas respecto de este particular.

R. Balsa de la Vega.

Marzo del 93.

UN PROYECTO DE EXPOSICIÓN

Según leemos en los periódicos, se celebró el miércoles un banquete, donde se habló de un proyecto de Exposición internacional en Madrid, según algunos, para este mismo año, según otros, para el año 1894. Si no lo leyéramos en diarios que nos merecen confianza, no podríamos menos de ponerlo en duda, máxime cuando se nos dice que concurrió á la fiesta gente granada: representantes de otras naciones, D. Alejandro Pidal y aun el Ministro de Fomento.

Cuántas veces hemos oído semejante pensamiento, otras tantas lo hemos combatido, no porque no creamos ventajosas las Exposiciones, sino porque hemos entendido siempre que sólo pueden hacerlas con brillo los pueblos más adelantados en las artes, y nosotros desgraciadamente vamos en la industria poco menos que á la cola de las demás naciones. Son, por otra parte, costosísimos estos certámenes, tanto que recientemente ha desistido Alemania de hacer uno en Berlín, entre otras razones, por la magnitud de los gastos. En ciudades como París y Londres se han prometido Francia é Inglaterra cubrirlos con los futuros ingresos, considerando, no sin motivo, que había de ser grande la concurrencia de forasteros. Aquí, arrinconados en un confín de Europa, no es probable el concurso de tantas gentes, y, ya que lo fuera, habríamos de detenernos ante la insuficiencia de los alojamientos y la de los transportes. Hubo una Exposición internacional en Barcelona el año 1888, y con ser aquella ciudad puerto de mar y centro industrial de importancia, distó de atraer el número de extranjeros que atrajeron, no sólo París y Londres, sino también Bruselas.

No nos pasma, sin embargo, que aquí se haya concebido tan arrogante proyecto; lo que sí nos pasma es que se lo crea realizable en este año ni aun en el próximo. Nadie ignora qué de tiempo no se ha necesitado en todas partes para la preparación de tan difíciles concursos; y nadie puede, ni por lo más remoto, imaginar que aquí dispongamos ni de mayor actividad ni de más numerosos ni más eficaces medios. Propónese Francia hacer otra Exposición al comienzo del siglo XX, y, con faltar aún ocho años para el vencimiento del plazo, se está ya reuniendo capitales y adoptando medidas. ¿No es verdadera locura que nosotros nos propongamos hacer otra antes que fine el año 93 ó el 94? Si á tanto llegamos en osadía, bien cabe decir que aun vive en nosotros el alma de Don Quijote. Lo que más nos admira es que participen de ese desvarío hombres como los que se dice que asistieron al banquete de Fornos, y aun lo patrocine el mismo Gobierno.

Sube de punto la locura si se considera que este año ha de celebrarse la Exposición de Chicago en el seno de una nación rica y poderosa que cuenta 62 millones de almas y tiene irresistible atracción para todos los pueblos de América y aun para muchos de Asia y Europa. Aquella Exposición, por las noticias que hasta nosotros llegau, será una verdadera maravilla y oscuracerá las de las otras naciones: hacer á continuación una en España, es querer que por la comparación resulten más claros y evidentes nuestra pequeñez y nuestro atraso.

Nos limitamos, hoy por hoy, á estas sencillas consideraciones, porque confiamos en que no se ha de llevar adelante el pensamiento, ó, ya que se lo lleve, se ha de proceder con la prudencia y la calma que exigen negocios de tanta monta. No en dos ni en cuatro años cabe aquí considerar posible realizarlo. De obrar con más precipitación, el certamen sería, á no dudarlo, un lamentable fracaso. Hemos ganado algún prestigio con nuestra Exposición retrospectiva; no vayamos ahora á perderlo con locas aventuras.

Noticias políticas

No hay nada acordado, definitivamente, acerca de la actitud que adoptarán, en su día, los diputados republicanos que traen doble representación á las Cortes.

Sólo una cosa podemos asegurar acerca de este punto: los diputados republicanos procederán, en esto, como en todo, atendiendo á la necesidad imperiosa de proceder como sea preciso para no dar al Gobierno ocasión de intentar imaginarias revanchas electorales.

A pesar de cuanto en contra dicen los periódicos oficiosos, es indudable é inminente la próxima crisis tanto más inevitable cuanto que no hay un solo ministro que salude con espontaneidad y agrado á compañero alguno de Gabinete.

Las economías realizadas en el ministerio de la Guerra por el general Lopez Dominguez han tenido los singulares privilegios: uno, el de no ser populares en la milicia, y, á la vez, y este es el otro, el de no haber satisfecho al ministro de Hacienda.

De modo que el general Lopez se ha quedado vestido de gala con uniforme...

Pero sin espada.

No es aún seguro, según á última hora nos dicen, que el general Martínez Campos acepte la capitánía general de Cataluña.

El Gobierno tomó ayer noche medidas extraordinarias de precaución, y hoy esas medidas—gracias acaso, entre otras iniciativas, á las del ex-superior señor Nido,—han llegado al colmo.

Decimos, y casi no queremos creerlo, que están preparados los mulos de la artillería, los polvorines, las municiones y las fuerzas de los cantones de Madrid, como si estuvieran los rusos en las Ventas de Alcorecón.

Bien nos parece tal celo en el Gobierno, pero mejor nos parecería empleado con oportunidad más patriótica y laudable.

Las relaciones entre el alcalde y el gobernador de Madrid son tan tirantes, que no será extraño ocurrir, en plazo breve, un grave conflicto entre ellos.

CRONICA LOCAL

Dos asuntos, relacionados ambos con las murallas, ocuparon ayer preferentemente á los concejales reunidos en sesión en la Sala Capitular del Ayuntamiento.

Discutióse en primer término las condiciones bajo las cuales el ramo de guerra cede á Palma el baluarte de Chacón. Déjese á un lado que Palma costeó las murallas cuando creyó que eran necesarias para su defensa. No debe hacerse de esto un argumento: convenido. Pero son tales las trabas que se imponen al municipio al acceder al derribo del baluarte, hoy evidentemente inútil, y hasta perjudicial en caso de guerra, que más vale esperar el resultado de las gestiones que se practican para el derribo de las murallas en general, que admitir una donación de una pequeña parte de ellas hecha á título oneroso, con prohibición de edificar, sean cuales fueren las futuras contingencias, y debiendo el Ayuntamiento costear el derribo, y realizarlo el ramo de guerra, privando así á la Corporación Popular de obrar en virtud de subasta, y de repartir los jornales entre los menesterosos.

El Secretario dió lectura á la siguiente proposición:

EXCMO. AYUNTAMIENTO: Teniendo en cuenta que debido probablemente á torcida inteligencia, ha podido ser dictada la prohibición de que se continúe

ejerciendo en los fosos de las murallas la inofensiva industria de cordelería, que no se sirve de máquinas ni de ninguna clase de aparatos perjudiciales á las mismas, y con la cual se sustentan, desde fecha remota, muchas familias de la clase más pobre de esta Ciudad; gentes cuya miseria se revela de modo indudable, por la abnegación que debe de asistirles al bajar á ganar el pan de cada día al fondo de los tristes y solitarios valles de dichas fortalezas, lo cual fué siempre motivo bastante para que por toda clase de gobiernos se les guardara caritativa tolerancia; y considerando que de llevarse á efecto tal prohibición quedarían desamparados aquellos infelices, razón por la que este Ayuntamiento no puede permanecer indiferente ante tal posible contingencia, y es de conveniencia pública que procure evitarlo, los Concejales que suscriben tienen la honra de proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar:

1.º Que se autorice al Sr. Alcalde Presidente de esta ilustre Corporación para que en su representación acuda á la primera dignísima autoridad militar de esta provincia Excmo. Sr. Capitán General im petrando que ordene sea anulada la prohibición de que se hace mérito; dirigiéndose, si es necesario, al mismo superior Gobierno de la Nación para lograrlo.

2.º Que también se faculte al Sr. Alcalde, en el inesperado caso de que sus gestiones no tuvieran feliz resultado, para que proporcione á los desgraciados trabajadores hoy amenazados de expulsión, algún otro local apropiado en que puedan continuar ejerciendo su modesta industria.

Con esto creen los que suscriben hacerse intérpretes del humanitario sentimiento público.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Casa Consistorial 17 de Marzo de 1893.—Pedro Martínez.—Francisco Salas.

El Sr. Martínez como autor de la proposición pronunció un fogoso y elocuente discurso en su apoyo. Describió la miseria de los modestos jornaleros que utilizan los fosos de una parte de la muralla comprendida entre la Puerta del Campo y la Puerta de San Antonio; hizo notar que ningún daño ni perjuicio podían ocasionar á las fortificaciones, aun cuando fueran estas algo que no hiciera reír á los inteligentes en el arte de la guerra; demostró que hasta con la suposición de que las murallas no hubiesen de ser derribadas por general interés, aun cuando su desaparición no estuviese decretada en el ánimo de todo el mundo, así del vulgo de las gentes, como de las personas más eminentes por su ilustración: nada aconsejaría que precisamente ahora se lanzara de los fosos á míseros obreros que han sido respetados por todos los gobiernos, y á través de todas las vicisitudes de la Nación.

Pintó el Sr. Martínez las murallas como perro rabioso que muerde cuanto alcanza, y pidió al Ayuntamiento que acordara activar las gestiones emprendidas hasta recabar de las autoridades, del Gobierno, de la Regente misma, si menester fuere, la desaparición de esta antigualla que amenaza la seguridad de la población en caso de guerra, y compromete cada día su salubridad.

D. Miguel Binimelis apoyó lo dicho por el señor Martínez añadiendo que Palma entera vé con alarma los trabajos que se practican en las murallas, ya levantando cercas, cuando un simple alambre bastaba para incomunicar el bastión donde se ha establecido la brigada Topográfica, ya plantando baterías en el corazón de la ciudad, que habían de ser en caso de guerra blanco preferente de los cañones enemigos. Los bastiones de Berard y de la Princesa con sus trincheras de tierra han de ser, si para algo se construyen, pararrayos defectuosos que en vez de defender un edificio atraen la centella. Los cuatro ó cinco cañones allí montados, y los declives de escombros serán los puntos de mira que sirvan á la escuadra que fondee en medio de nuestra bahía para derribar la Catedral, el Palacio del Obispo, las

casas particulares que aquellos fuertes pretenden defender; y á la tenacidad en sostener unas fortificaciones arcaicas deberá Palma su bombardeo.

Emplácese fortalezas y Castillos que defiendan el puerto y la bahía, pero emplácese donde no perjudique á los habitantes de esta ciudad, ni sean un peligro seguro de nuestros monumentos: el castillo de Bellver, la Lonja, la Catedral, etc.

Si este lujo, mejor dicho, si este prurito de conservar la argolla de piedra que nos asfixia, responde á la subsistencia de la Capitanía General podríamos brindar al Gobierno con un medio facilísimo de complacer á los burgaleses tan soliviantados, y de complacernos á nosotros: llévase la Capitanía General con todo su séquito á Burgos, y libre á Palma de la servidumbre de las murallas.

El Sr. Miralles aplaudió las frases de los señores Martínez y Binimelis y se adhirió á ellas.

La proposición quedó aceptada por unanimidad.

Dice «El Noticiero Balear» que decididamente la compañía que dirige el Sr. Gil será la que actuará en el Teatro Circo durante la temporada de Pascua, contando ya con varias obras nuevas en esta capital.

La semana próxima publicaremos la lista de la compañía, entre la que figuran artistas de reconocido mérito.

Leemos en «El Isleño» de ayer:

«Anoche, por disposición del Sr. Gobernador de la provincia, los inspectores de policía visitaron algunos establecimientos y principales círculos de recreo con objeto de averiguar si en algunos de ellos, como se le había denunciado, se jugaba á los prohibidos, pues está decidido á no tolerarlo; y algo parece encontraron digno de reprensión cuando se nos dice que hoy se impondrán correctivos más ó menos fuertes y que está resuelto el Sr. Gobernador á tomar una resolución extrema, si necesario fuese, para que se cumpla la ley.»

«Sin privilegios?»

Se halla vacante la Secretaría del Municipio de Búger dotada con el haber anual de 750 pesetas la que deberá ser solicitada dentro el plazo de 15 días.

La Delegación de Hacienda de esta provincia recuerda por medio de edicto que el día 15 de Abril próximo termina el plazo señalado para la declaración de la riqueza oculta sin penalidad alguna, pues pasado dicho término no podrán los interesados ampararse á los beneficios concedidos por el Real decreto de 28 de Febrero último.

Se han expuesto en los escaparates de la camisería de los Sres. Pons y Bonet tres bellísimos cuadros en cada uno de los cuales se vé el retrato de una persona, debidas al pincel del joven pintor don Lorenzo Cerdá.

Programa de las piezas que tocará la música mañana en el paseo del Borne:

- 1.ª «Marcha» Meyerbeer.
- 2.ª Sinfonía «Campanone» Marza.
- 3.ª Duo de tiple y barítono de la ópera «Il Pescatori» Perelló.
- 4.ª Valses «Siempre ó Nunca», Perelló.
- 5.ª Polka «Las Dos Empresas», Verguilla.

De «La Almudaina»:

«Desde ayer á las seis de la mañana falta de su casa un niño de once años, hijo mayor de uno de nuestros más estimados amigos.

«Con la natural angustia nos ha comunicado la desaparición, para que la hagamos pública con ob-

jeto de que cualquier persona que tenga algún indicio respecto al paradero, se sirva manifestarlo con la mayor urgencia en esta redacción, en la librería del Sr. Tous ó en el Cuartelillo de la Guardia municipal.

«El niño llevaba americana gris y sombrero hongo; es de porte decente y aseado, tiene once años, es de facciones blancas y ojos expresivos.

Hemos recibido «La Revista Fotográfica» correspondiente al mes de marzo conteniendo el siguiente sumario:

- «Consejos á los principiantes» por E. Beleurgey de Raymond.
- «El arte del retoque» por C. Klary.
- «La cronofotografía» por E. J. Marey.
- «La Foto-tintura» por A. Villain.
- Novidades fotográficas.—Revistas extranjeras.—Contestaciones.

CORREO DE HOY

Madrid 17.

Dícese que el Gobierno ha recibido una contestación del Vaticano redactada en fórmulas ambiguas, propias de la cancillería romana. Parece que el Vaticano se niega en absoluto á hacer concesiones respecto á la rebaja del presupuesto del clero, mostrándose en todo caso dispuesto á discutir sobre el descuento de las consignaciones eclesiásticas, siempre que el descuento sea temporalmente y en proporción igual al descuento que se imponga á los demás funcionarios públicos sin excluir ninguno. Como se duda de que el descuento alcance á los militares activos, la curia eclesiástica se agarra á esto para justificar su negativa. Veremos como salva el Gobierno este atolladero.

Las impresiones sobre el conflicto de la cartera de Marina son cada vez mas pesimistas. Los señores Gamazo y Maura se niegan á pasar por una ficción y el señor Cervera no transige con hacer mayores economías. Créese casi seguro que el lunes próximo surgirá la crisis.

Paris 16.

«Le Journal des Debats», «Le Matin» y otros periódicos y revistas financieras, se ocupan de los asuntos de España con motivo de la campaña económica. Todos convienen en que los momentos son críticos y que el Gobierno debe sin contemplaciones poner orden en la administración para la regeneración económica, desoyendo los clamores y quejas de los organismos que salgan perjudicados. Si ante los temores pueriles ó por conveniencias de partido el Gobierno flaqueara, entonces veríase que el régimen actual es imposible para resolver el problema económico.

Roma 15.

No se confirman, ni mucho menos, los rumores que últimamente fueron acogidos por algunos corresponsales extranjeros, partiendo del supuesto erróneo de que Su Santidad deseaba llegar á un acuerdo con el rey Humberto. Precisamente el Papa persiste en mantener las que casi pudieran llamarse ya tradiciones del Vaticano, entre las cuales figura la de no admitir la visita de ningún príncipe católico que haya estado antes en el Quirinal.

Leon XIII acaba de dirigir al emperador Francisco José un aviso advirtiéndole que no se concederá audiencia al archiduque Raniero, que, según se dice, representará al soberano de Austria-Hungría en las fiestas organizadas para celebrar las bodas de plata de los reyes italianos. Análogo aviso ha sido enviado á Lisboa por Su Santidad, en el supuesto de que el rey don Carlos encomendará á un infante su representación en los festejos que habrán de celebrarse en Roma durante el mes de Abril.

Paris 16.

En vista de los incidentes en que han intervenido

ciertos abogados con motivo del asunto del Panamá, varios diputados se proponen pedir á la Cámara la institución de la defensa libre suprimiendo el monopolio de los letrados. Un paso mas y llegaremos á la anhelada libertad profesional.

Berlin 15.

En el puerto de Elbing (Prusia), se han verificado las pruebas de marcha de un torpedero construido para la armada rusa, que alcanzó una velocidad sin precedentes hasta hoy. Durante una hora, en alta mar, sostuvo un andar de 27'4 millas, con presión en las calderas de 13 atmósferas, cuando, según contrata, solo debía llegarse á 26'5 millas.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

GRAN FUNCION

para el Domingo 19 de Marzo de 1893

Por la notable compañía Dover, Norte-Americana, que tan dignamente dirige Don Luis Agustini.

En la que tomarán parte todos los artistas de la compañía y amenizará la función la banda de música del señor Picó.

Terminará la función con la interesante y preciosa pantomima histórica mímica-militar y de gran aparato

LA GUERRA DE AFRICA

tomando parte 60 personas de ambos sexos y en la que se hará el simulacro de la célebre toma del castillo de Alef por el esforzado ejército español al mando del inolvidable general D. Juan Prim, y á las huestes del Rey moro Muley el-Abbas.

La función empezará á las tres y media en punto.

Entrada general 1 real.

MADRID-ZARAGOZA

Como Representante en dichas plazas, ó en alguna de ellas ofrece

D. Pedro Bernet

sus servicios para trabajar en Comisión.—Buenos muestrarios.

Dirección

Zaragoza: 7 San Miguel

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 17, 11-25 m.

La impresión recogida sobre la crisis es que esta se cree inevitable.

En Burgos el pueblo apedreó las tiendas que estaban abiertas; los guardias civiles de caballería disolvieron los grupos.

Ahora reina tranquilidad.

Madrid 17, 7-45 n.

En Burgos se ha hecho una numerosísima manifestación al llegar los comisionados que fueron á Madrid siendo vitoreados el Alcalde y los comisionados.

Ha habido cierre general de tiendas.

Créese que presentarán la dimisión en masa el Ayuntamiento y la Diputación provincial en caso de un probable fracaso.

Los grupos siguen por las calles vitoreando á Burgos, al ejército y al alcalde.

Madrid 17, 7-45 m.

En Sevilla han sido cerrados todos los establecimientos excepto los cafés y círculos políticos.

La manifestación ha sido monstruosa.

Las tropas están acuarteladas produciendo mal efecto que no se asocie el Ayuntamiento y presida la manifestación el Dean del Cabildo y los banqueros.

Los balcones están llenos de señoras y señoritas que aplauden.

Los manifestantes pasan de 25 mil.

Una comisión conferencia con el Gobernador, quien está satisfecho de la cultura y el orden que ha reinado durante la manifestación; después han visitado al Alcalde presentándole una proposición en términos enérgicos pero respetuosos.

Al pasar los manifestantes por el casino militar han vitoreado al ejército con entusiasmo inmenso.

SECCION DE ANUNCIOS

PIANOS CHASSAIGNE FRÈRES

ÉXITO INMENSO

EN ESTE MERCADO Y EN CUANTOS SE HAN PUESTO EN VENTA

No compreis sin visitar el almacén de

Emilio Banqué

ÚNICO DEPOSITARIO EN LAS BALEARES.

ISLEÑA MARÍTIMA

VIAJE EXTRAORDINARIO A SEVILLA

Con motivo de las grandes ferias y fiestas que se celebran en dicha poblacion, esta Empresa ha dispuesto que si se reúne suficiente pasaje para dicho punto, salga uno de sus vapores para aquel puerto durante el período de ferias y fiestas.

PRECIOS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Cámara de 1. ^a con manutención los dos días de navegación	150
Cámara de 2. ^a con manutención los dos días de navegación	120

Nota.—Los 6 días que permanecerá el vapor en el puerto los pasajeros podrán utilizar sus respectivos camarotes y comer á bordo si les conviene arregladamente á las tarifas económicas que regirán.

Otra.—A fin de que la Empresa pueda disponer con toda la antelación posible suplica á los señores pasajeros se suscriban desde luego para resolver en definitiva.

Palma 16 Marzo de 1893.—Por la Isleña Marítima, el vocal de turno, M. Aguiló. 4-2

FERRO-CARRIL DE ALARO

El dividendo activo acordado por la Junta General se hará efectivo todos los dias de 3 á 5 de la tarde, por don Antonio Mas, calle de Capuchinos número 4, mediante la presentacion de las correspondientes acciones.

Palma 10 de Marzo 1893.—El Secretario, Antonio Mulet. 4-1

¡ATENCIÓN!

Cajas con sus latas vacías en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de PESETAS 1.25 en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

FONDA DE CATALUÑA

PEDRO CARRERAS

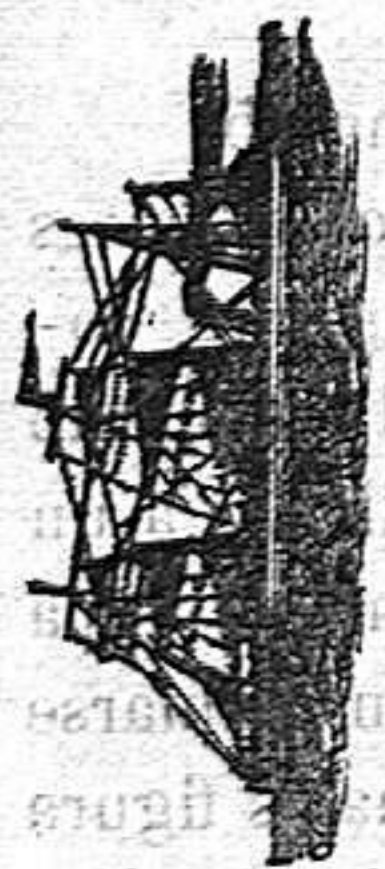
Calle de las Eúras, 4 y 6
Inmediato al Café Español de la Plaza Real
BARCELONA 86

Vapor directo

Palma á Puerto-Rico, Habana y Matanzas

con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y SANTIAGO de CUBA

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía



Saldrá de este puerto el 2 de Abril próximo el magnífico vapor español de acero de 4,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

ISLEÑA MARITIMA

Habiendo acordado la Comisión permanente de esta Sociedad proveerse de los artículos que se detallarán despues por medio de concurso, se invita á todos los que pueda interesar presenten condiciones y muestras separadas de cada artículo antes del 31 marzo corriente.

Géneros objeto del concurso.

Aceite de oliva, cebo, petróleo, jabones, cabulle-
ría, lonas, escobas y espuelas.

Palma 13 Marzo 1893.—El vocal de turno,
M. Aguiló. 4-4

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7. mañana y 5.15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7.25 mañana y 5.25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7. mañana y 5.15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1. tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcúdia).

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcúdia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcúdia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcúdia) y jueves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 14 del actual se verificará en estas oficinas todos los martes, jueves y sábados, desde las diez de la mañana á la 1 de la tarde, el pago del dividendo activo de 15 pesetas por acción, acordado por la Junta General.

Palma 9 Marzo de 1893.—Por la Compañía de los ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43